



Reglamento general

CONCURSO DE MÚSICA Bayonne Live edición 2018

Artículo 1: Objeto

El Consistorio de Bayona organiza, junto con sus socios, la V edición del concurso de música «Bayonne Live». Abierto a artistas aficionados del País Vasco norte y sur, se desarrollará entre el 17 de febrero y el 20 de abril de 2018*.

Artículo 2: Forma y naturaleza del concurso

El Bayonne Live es un concurso de música actual abierto a todos los estilos musicales, a todos los idiomas, al igual que a todo tipo de formaciones (solo, dúo, grupos).

Artículo 3: Condiciones de participación

Para participar en este concurso, es necesario:

- Tener como mínimo 12 años¹, sin límite de edad máximo.
- Poder proponer, al menos, 30 minutos de creaciones originales.
- No contar con contrato alguno con una compañía discográfica o productora (grabación o gira).
- Tener, al menos, un miembro que resida en el País Vasco norte o sur.

Artículo 4: Modalidades de participación

Inscripción entre el 15 de noviembre 2017* y el 20 de enero de 2018 ambos incluidos.

Para presentar la solicitud, los grupos musicales deberán completar, en línea, el formulario existe a tal fin en la página musiquesactuelles.bayonne.fr

¹ Para aquellos que no tengan 18 años, se pedirá una autorización firmada por un tutor legal.

o pedir una solicitud por mail a service-civique@loco-motive.fr y presentarla debidamente cumplimentada.

Cada solicitud deberá incluir:

- 2 composiciones originales (formato mp3), o enlaces internet Bandcamp, YouTube etc. a anexar al formulario en línea.
- La biografía del grupo.
- Una foto del grupo o del artista.

Artículo 5: Preselección de las solicitudes

Un jurado se encargará de realizar una preselección.

El objetivo es preseleccionar las 6 formaciones que intervendrán en las semifinales en directo.

El resultado de dicha preselección se comunicará el 17 de febrero de 2018* con motivo de un concierto en el Gaztetxe de Bayona donde intervendrán los finalistas de la Bayona Live edición 2017.

Tras dicha fecha se comunicará por mail, correo y/o teléfono el resultado de dicha selección a las formaciones preseleccionadas.

Artículo 6: Organización de las 2 semifinales Bayonne Live

Las 6 formaciones preseleccionadas se dividirán en 2 grupos.

Cada formación intervendrá, en directo, en una de las semifinales o la del 23 de marzo*, o la del sábado 24 de marzo 2018*. De ser posible deberán presentarse a las 14h para proceder a los ajustes necesarios, de lo contrario, se propondrá un linecheck.

Cada formación intervendrá con su propio material (instrumentos musicales ej: guitarra+ amplificador, batería etc.).

Ante el jurado y el público, cada formación presentará únicamente composiciones originales. La duración estará entre 20 y 30 minutos.

La sala *Le Magneto* podrá a disposición el personal, el material de megafonía y la iluminación. El Consistorio de Bayona organizará el catering (restauración).

El jurado, compuesto por profesionales del mundo del espectáculo en vivo, socios del concurso y del Consistorio de Bayona, se encargará de seleccionar al ganador de cada grupo.

Artículo 7: Organización de la final Bayonne Live

La final tendrá lugar el viernes 20 de abril 2018*, en el marco del *Printemps de la Fac* en la Universidad de Bayona.

El orden de intervención se determinará por sorteo.

La intervención del grupo tendrá una duración de 30 minutos e incluirá sólo composiciones originales.

Al igual que en las semifinales, cada formación intervendrá con su propio material (instrumentos musicales ej: guitarra+ amplificador, batería etc.). El Consistorio de Bayona podrá a disposición el personal, el material de megafonía e iluminación y los caterings.

El jurado se encargará de seleccionar al vencedor.

Artículo 8: Premio

El vencedor intervendrá como telonero en la actuación estelar de la Fiesta de la Música de Bayona, el 21 de junio de 2018, y recibirá un premio de 900€.

Los demás finalistas recibirán un premio de 250€.

Artículo 9: Exclusión de responsabilidad

El organizador no se hace responsable, si por razones ajenas a su voluntad el concurso fuera modificado parcial o totalmente, pospuesto o cancelado.

Artículo 10: Derecho de imagen y derechos de autor

Al aceptar el presente reglamento y participar en el concurso de música Bayonne Live, los candidatos autorizan al Consistorio de Bayona a fotografiar y/o grabar su intervención o intervenciones durante el concurso, y autorizan el uso y la difusión dichas fotografías o videos en el conjunto de publicaciones, medios, exposiciones producidas por la Ciudad de Bayona y por una duración indeterminada.

Artículo 11: Varios

- Cualquier comportamiento incorrecto y/o susceptible de ofender a la moral y/o alterar el orden público podrá provocar la exclusión y la descalificación de los grupos participantes.

- Los grupos intervendrán en el marco de un concurso destinado a promover la riqueza musical del País Vasco, norte y sur. Por ello, no podrán pretender a ningún tipo de remuneración.

- Las formaciones musicales seleccionadas se comprometen a divulgar los momentos estelares del concurso.

* bajo reserva de cambios por la organización.

En.....el.....

Número de miembros:

- Acepto las condiciones de participación en el concurso musical Bayonne Live

